RESOLUCIÓN

Resolución nº: 199/2023
Fecha Resolución: 04/08/2023

Francisco Jesús Mesa Román, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Algámitas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Adjudicación suministro Lote Bibliográfico Subvención Cultura y Patrimonio Histórico Junta de Andalucía

Vista la propuesta de contratación menor y el informe de necesidad de la contratación de fecha 27 de julio de 2023 para el suministro, consistente en un lote de libros para la Biblioteca Municipal de Algámitas, subvención de concurrencia no competitiva, de apoyo al sector editorial del libro como consecuencia del COVID-19 a través de la adquisición de lotes bibliográficos para bibliotecas integradas en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, correspondiente a la convocatoria para el ejercicio 2021 concedida por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía por REMEDIOS POVEA LARA - 75430200K, emitido por D. FRANCISCO JESÚS MESA ROMÁN, Alcalde de este Ayuntamiento, en su calidad de órgano de contratación, cuyo valor estimado asciende a la cantidad de 2.402,26 € y 102,33 € de I.V.A.

Visto el informe de Secretaria-Intervención que obra en el expediente de fecha 28/07/2023.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Justificar la celebración del presente contrato de acuerdo con el informe de necesidad emitido por la Alcaldía, quedando acreditado que la contratación para el suministro, consistente en un lote de libros para la Biblioteca Municipal de Algámitas, subvención de concurrencia no competitiva, de apoyo al sector editorial del libro como consecuencia del COVID-19 a través de la adquisición de lotes bibliográficos para bibliotecas integradas en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, correspondiente a la convocatoria para el ejercicio 2021 concedida por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía mediante un contrato de suministros es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Adjudicar el Contrato Menor de servicios, al contratista REMEDIOS POVEA LARA - 75430200K, por un importe de 2.402,26 € y 102,33 € de I.V.A.

TERCERO. El objeto del presente contrato es Libros impresos**.**

El código CPV es el siguiente: 22110000

CUARTO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación 332/629 del vigente Presupuesto.

QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

SEXTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SÉPTIMO. Publicar el presente contrato menor en el Perfil del contratante y remitirlo a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

El Alcalde,

Fdo. Francisco Jesús Mesa Román.

Código Seguro De Verificación:	mgCOxozY0/Y/bm/7L61nWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	04/08/2023 10:00:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mgCOxozY0/Y/bm/7L61nWg==		